

1236 **DECRETO N** 

TEMUCO.

13 MAYO 2020

## VISTOS

1. La solicitud de fecha 03.05.2020 presentada por el contribuyente HERMOSILLA CALLE EUGENIA DEL PILAR.

La Ordenanza N° 002/24.12.93.

Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del

Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4747, 18.12.2019.-

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades

## **CONSIDERANDO**

1. El informe de fecha 05.05.2020, de Tesorera Municipal (S) que señala, pago duplicado de permiso de circulación año 2020, PPU se realiza pago dos veces, a través de caja webpay municipal, ID CCP-968420 y CCP-985629.

2. Los certificados Nº 97 y 98, del 05.05.2020 de Tesorería Municipal, certifica el registro de Ingreso Percibido, por pago de la Ordenes de Ingresos Municipales N° 6330227 y 6418135.

## **DECRETO**

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

: HERMOSILLA CALLE EUGENIA DEL PILAR

NOMBRE

**RUT** 

DOMICILIO PARTICULAR

MONTO A DEVOLVER MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

: \$ 138.481.-: PAGO DUPLICADO DE PERMISO DE

SE CIRCULACIÓN AÑO 2020, PPU REALIZA PAGO DOS VECES, A TRAVÉS DE

CAJA WEBPAY MUNICIPAL, ID CCP-968420 Y

CCP-985629.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2140901002

Depósitos en Cuenta Corriente \$ 138.481.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al Decreto.

interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NEDA NAVARRÓ JUAN ARA SECRETARIO MUNICIPAL

EMU AA/HNA/x Of Partes

Depto. Contabilidad

Depto. Rentas y Patentes Depto. de Tesorería Municipal

Depto. Tránsito

Depto. P. Circulación

Depto. Gestión Abastecimiento

Interesado (Secretaria Municipal)

OR ORDEN DEL ALCALDE ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS